



BIBLIOTECA SANTIAGO IGLESIAS HIJO

9 de febrero de 2026

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Escuela de Arquitectura
11 Ave. Universidad
Suite 1101
San Juan, PR 00925-2531

t. 787.764.0000
x. 85991, 85995, 85999

f. 787.763.5377
<http://bibarquitectura.uprp.edu/>
biblioteca.arquitectura@upr.edu

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedra

P/C: Nathalie González Torres. M.I.S
Director
Biblioteca Santiago Iglesias. hijo
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedra

RE: Informe de la Directora de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo en cumplimiento con la Certificación Núm. 80, Año Académico 2025-206 segundo semestre.

Biblioteca

Las bibliotecas son pilares fundamentales para optimizar la educación universitaria y promover el acceso al conocimiento en beneficio de la sociedad. Fortalecen las instituciones académicas al apoyar la labor docente, la investigación y el desarrollo profesional. Su prestigio y recursos especializados atraen a estudiantes y profesores, incluso a nivel internacional. Además, garantizan el acceso equitativo a la información y desempeñan un rol esencial en los procesos de evaluación y acreditación de programas académicos.

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), creada en 1966, es la biblioteca especializada más importante en Puerto Rico y el Caribe insular dedicada a temas de arquitectura y diseño. En 1968 se separa de la Biblioteca General del recinto, pasa al antiguo edificio de la Escuela Arquitectura y en 2004 se traslada a las nuevas instalaciones del nuevo edificio de la Escuela de Arquitectura. La BSIh, ha sido la sede de investigación oficial del gremio de Arquitectos en Puerto Rico; sus colecciones resguardan y se enriquecen de manera especial con donaciones de arquitectos puertorriqueños, que residen en la Isla, así como a nivel internacional. Los donantes identifican, la Biblioteca como acopio esencial para el futuro de los arquitectos e investigadores de las doctrinas que se nutren perpetrando un legado de la profesión.

La Biblioteca apoya el bachillerato en diseño ambiental y las concentraciones menores en Bellas Artes, Innovación y Creación de Administración de Empresas e Ingeniería. Igualmente, apoya las maestrías en Arquitectura 1.5 y 3.5 (grados

profesionales) y los grados conjuntos con las escuelas de Planificación y Derecho. Próximamente se ofrecerán las certificaciones en Paisajismo y Conservación Patrimonial. Actualmente, se suma a su programación académica la primera maestría en línea de la Escuela de Arquitectura en Gerencia de proyecto con concentración en Construcción. En planes agendados, la Escuela de Arquitectura tiene la creación de maestrías en paisajismo, conservación patrimonio.

Servicios

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), es la unidad de apoyo a la investigación más importante para la Escuela de Arquitectura y otras instituciones en Puerto Rico que ofrecen estudios de arquitectura. Esta comprende de un espacio físico de 11,642 pies cuadrados y tiene una colección de aproximadamente 62,380 volúmenes catalogados. Además de apoyar a los programas académicos de la Escuela de Arquitectura, la BSIH fortalece a otras disciplinas, tales como paisajismo, diseño de interiores, planificación urbana, artes plásticas e historia del arte. Por consiguiente, entre la población que solicita los servicios están los estudiantes de la UPR y otras universidades, estudiantes escolares, docentes, investigadores, arquitectos, arquitectos paisajistas, interioristas, urbanistas y público en general. La BSIH ofrece los siguientes servicios: *Consulta sobre temas de investigación, Consulta en línea y presencial, Consulta sobre temas de arquitectura y temas afines, Acceso a bases de datos especializadas en arquitectura, Acceso a recursos bibliográficos impresos, Orientación sobre el estilo de redacción Chicago, Programa de competencias de información, Diseño instruccional para cursos en línea, Diseño de recursos instruccionales para cursos en línea, Asesoramiento sobre las estrategias de enseñanza para cursos a distancia.*

Proveyendo un contexto y trasfondo sobre la narrativa presentada a continuación se muestra en la Tabla 1, Horario de servicio, para el segundo semestre 2021- 2022 se presentó un incremento en la cantidad de horas para ofrecer servicios a los usuarios. Esto surge como resultado del acuerdo entre los representantes estudiantiles y el Rector Dr. Luis A. Ferrao Delgado para cumplir con uno de los reclamos hechos durante el paro estudiantil realizado el primer semestre 2021- 2022: extender el horario de servicio de las bibliotecas. Sin embargo, este compromiso llevo consigo un sinnúmero de situaciones que limitaban aún más y colocaban en riesgo el compromiso instruccional de las Bibliotecas y su escaso personal. Por consiguiente, luego de un análisis entre el horario de servicio (antes mencionado) y el total de visitas; presentado en los informes anteriores y adjunto, se proyecta los resultados con el horario propuesto hasta las 9pm (antes

hasta las 12:00 media noche) junto con la estadística de servicio (Tabla 2 a y 2b), tomado la decisión de reducir el horario, moviendo el escaso personal a satisfacer gran parte del horario extendido a uno horario donde hay mayor necesidad. El horario continuo hasta el presente año académico 2025-2026 (véase Tabla 1.)

Tabla 1.
Horario de servicio.

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Horario semanal	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 / 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. / 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Sábado, Domingo y Feriados: cerrado	1er semestre Lunes a viernes 10:00 a.m. a 2:00 p.m. / 3:00 p.m. a 6:30 p.m. Sábado, Domingo y Feriados: cerrado 2do semestre Lunes a jueves 8:00 a.m. a 12:00 media noche Viernes 8:00am – 4:30pm Sábado y domingo 8:00 a 4:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado
Cantidad horas anuales	2,475.5 horas	13,510 horas	13,510 horas	1,387.5 horas	900 horas (semestral)	1,340 horas (Semestral)	1,340 horas (Semestral)	1,340 horas (Semestral)	1,340 horas (Semestral)

Según se muestra (Tabla 1), horario para el presente año académico 2025-2026, la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH) opera en horario extendido hasta las 9:00 p.m. y permanece abierta los sábados, como parte del compromiso institucional de ser un centro activo a una programática curricular, de investigación, aprendizaje y divulgación. Este horario responde a las necesidades actuales de la comunidad académica, especialmente en un entorno educativo que continúa migrando hacia la modalidad en línea y requiere mayor acceso a los recursos de información.

Sin embargo, en el pasado reciente, la imposición de un horario extendido hasta las 12:00 p.m. afectó significativamente la prestación de servicios. Permanecer abiertos en ese horario no respondía a la misión fundamental de las bibliotecas universitarias, ni facilitaba adecuadamente el quehacer académico. Este aumento produjo en un contexto de limitaciones de personal, tanto docente como no docente, lo cual continúa representando un reto operativo.

La BSIH no cuenta aún con la plantilla completa para cubrir todas las funciones administrativas y de servicio requeridas. Como directora, se han redactado múltiples

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

comunicaciones, entre ellas cartas, informes anuales y semestrales dirigidos al Senado Académico y a la administración universitaria, en los que se han reiterado los reclamos y la necesidad urgente de cubrir plazas docentes vacantes, producto de jubilaciones y renunciaciones.

En abril de 2023, se logró el nombramiento probatorio de una plaza docente en el área de catalogación. Para el año académico 2024–2025, se reclutó una segunda plaza docente, especializada en destrezas de información. Esta persona también asume funciones de directora de la unidad y ofrece apoyo directo en servicios de referencia e investigación, tanto presenciales como virtuales (incorporándose desde agosto 2024).

A la fecha, aún quedan plazas por cubrir, tanto en el renglón docente como no docente. A pesar de estas limitaciones, los servicios de la Biblioteca se han ampliado, adaptándose a la realidad de la educación a distancia, con iniciativas orientadas a innovar, transformar y mantener los estándares de calidad que distinguen a la Escuela de Arquitectura y a la Universidad de Puerto Rico.

La continuidad de los servicios bibliotecarios depende en gran medida del fortalecimiento del equipo de trabajo. Es esencial que se atienda la solicitud de los nombramientos pendientes para garantizar que la BSIH pueda cumplir cabalmente su misión académica e institucional y sus servicios.

Tabla 2a.
Estadística de usuarios de servicio para horario extendido/personal por contrato días de semana (lunes a jueves) y sábados para el 1er semestre 2024-2025 en comparación al semestre anterior 2023-2024.

Horarios y días	2025-2026*
Lunes a jueves 4:30pm – 9:00pm	7,655
Sábados	278

* Usuarios impactados entre el 1er y 2do semestre (hasta la fecha)

Tabla 2b.
Estadística de usuarios para servicio lunes – viernes y sábados

	Modalidad	2018-2019	2019-2020*	2020-2021*	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026 ***
BSIH	Cantidad Presencial	24,172 (julio 2018 -agosto 2019)	18,295 (agosto 2019- Marzo2020)	82 citas	9,768	18,610	26,186	34,524	18,514
	Cantidad a distancia	Datos no disponibles	Datos no disponibles	6 consultas LibChat	115**	58	148	58	12
	Total Anual	24,172	18,295	90	9,883	18,668	26,334	345,24	18,524

Domingo-Cerrado
*Desde marzo 2020 hasta mayo de 2021 las clases se ofrecieron a distancia por Covid-19.
**Libchat y correo electrónico
***Usuarios impactados entre el 1er y 2do semestre (hasta la fecha)

Según los datos reflejados en la **tabla 2a**, durante el horario octurno actual (hasta las 9:00 p.m.), se registraron hasta la fecha **7,655 usuarios** impactados en lo que va de del año académico **2025-2026**. Esto demuestra que vamos sosteniendo un flujo de usuarios impactados comparativamente al año académico pasado 2024-2025.

Además, se destaca que la asistencia actual supera incluso los niveles previos a la pandemia, comparativamente con el año académico 2021–2022, lo que indica una recuperación plena —e incluso un aumento— en la necesidad de acceso a servicios bibliotecarios presenciales.

Este escenario pone de relieve una preocupación fundamental: la creciente demanda de servicios presenciales ocurre en un contexto donde la disponibilidad de personal docente y no docente sigue siendo insuficiente. Esta situación ha limitado la capacidad operativa de la biblioteca, especialmente considerando que hoy día atendemos a estudiantes tanto presenciales como virtuales.

Como consecuencia directa, los servicios de consulta virtual han tenido que reducirse, ya que la carga de trabajo presencial ha aumentado considerablemente, sin el personal necesario para cubrir ambas modalidades de servicio.

Este análisis reafirma la urgencia de atender la situación de recursos humanos en la BSIH, para garantizar que la biblioteca pueda cumplir cabalmente con su misión académica, respondiendo efectivamente a la nueva realidad educativa y al crecimiento sostenido en la demanda de sus servicios.

El servicio al estudiante es una prioridad y constituye un componente esencial de nuestra responsabilidad institucional. De igual forma, las acreditaciones son fundamentales para sostener el prestigio y el posicionamiento de la Escuela de Arquitectura, así como para atraer nuevos estudiantes a nuestros programas. No obstante, la escasez de personal bibliotecario, tanto docente como no docente, representa una amenaza directa a la calidad del servicio, al cumplimiento de los estándares de acreditación y podría generar señalamientos en futuras evaluaciones.

Es importante reconocer que esta limitación en la plantilla no es exclusiva de las bibliotecas, sino que afecta a toda la universidad. Sin embargo, corresponde a la institución asumir su responsabilidad en el reclutamiento del personal necesario para atender las distintas áreas de servicio, sin que se recurra a trasladar funciones y responsabilidades hacia el personal bibliotecario en tareas que no le competen o que no se relacionan con su labor especializada.

Ante este escenario, las bibliotecas han ampliado sus funciones, integrando servicios alineados con la realidad virtual y los entornos híbridos de enseñanza, posicionándose como actores clave en la transformación educativa. Esta capacidad de adaptación ha sido una de las fortalezas históricas de nuestra profesión.

Sin embargo, resulta indispensable reconocer que la asignación de funciones ajenas a la

biblioteca —como respuesta a la falta de recursos humanos en otras áreas de servicio— debilita el rol profesional del personal bibliotecario y compromete la calidad y sostenibilidad de los servicios que ofrece. Esta situación no solo provoca el agotamiento del personal existente, sino que también favorece la fuga de talento y dificulta la logística necesaria para garantizar servicios continuos, de calidad y sostenibles en el tiempo.

La situación aquí expuesta se detalla con mayor profundidad en la sección de Personal del informe adjunto.

Presupuesto

Para el año académico en curso **2025–2026**, se nos asignó un presupuesto de **\$75,5552.00**, el cual fue otorgado sin haber tenido la oportunidad de presentar ni justificar las necesidades reales del nuevo año académico. Es decir, no se permitió someter propuestas ni planes de trabajo que respaldaran el uso y destino del presupuesto asignado, limitando así la planificación estratégica y la respuesta efectiva a los requerimientos actuales.

Durante el año académico anterior 2024–2025, se presentó una solicitud presupuestaria de \$95,000, detallando y justificando cada necesidad con base en los servicios ofrecidos, recursos requeridos y evidencias utilizadas en procesos de acreditación académica y profesional. Sin embargo, la asignación final fue inferior, con un monto de 70,172.92, lo que generó incertidumbre sobre la continuidad de servicios esenciales, especialmente en lo relacionado a recursos electrónicos y físicos necesarios para apoyar el progreso académico de los estudiantes.

Como resultado, hemos tenido que negociar con algunos proveedores para extender plazos de pago o posponer renovaciones, y evaluar la eliminación de ciertos recursos ante la posibilidad de que el presupuesto no aumente. Esta situación compromete directamente la calidad del servicio y, por ende, el cumplimiento de estándares institucionales y de acreditación.

En el año 2023–2024, el presupuesto destinado al desarrollo de la colección fue dividido en dos fases: \$45,000 para el primer semestre y \$40,000 para el segundo, con el propósito de mantener las colecciones mínimas necesarias para garantizar el acceso a información actualizada, y cumplir con nuestra misión como centro de apoyo investigativo y académico. Este presupuesto también respondía a los requerimientos establecidos por los estándares de acreditación, como el *Standard 3: Student Learning and Support Services* y el *Standard 4: Support of the Student Experience*.

A pesar de estos esfuerzos, el presupuesto actual es insuficiente. Además, no se asignaron fondos para materiales, conservación ni mantenimiento de las instalaciones, incluyendo servicios esenciales como la limpieza y la asperjación.

Tabla 3.
Presupuesto de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, 2016-2025.

Año fiscal	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

Presu- puesto	\$84,000.00	\$84,000.00	\$82,000.00	\$62,000.00*	\$82,000.00	90,000.00	95,000	\$70,172.92	75,5552.00
------------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-------------	-----------	--------	-------------	------------

*Se incluyen los \$20,000 en fondos CARES Act para la compra de libros electrónicos.

**Reducción de un 50% entre las cifras de los años fiscales 2016-2017 hasta 2019-2020 y las correspondientes a los últimos dos años.

¿Cómo nos afectan los recortes presupuestarios? El mercado del libro sigue evolucionando y los costos siguen subiendo (se calcula un aumento anual de más de un 15%). Con el aumento en los costos y los recortes presupuestarios, se reduce nuestra capacidad para adquirir los recursos bibliográficos medulares de la disciplina, así como la adquisición de estos para programas nuevos para este nuevo año (Ejemplo Maestría en Gerencia de Proyecto, entre otros antes mencionados). De igual forma, se afectan las suscripciones de revistas, la subcontratación de servicios de limpieza especializada para asperjar y descontaminar las colecciones, la compra de materiales para preservación y la actualización de la tecnología que faciliten el acceso y uso de recursos bibliográficos, entre otros. Se ha tenido que reducir suscripciones y servicios en bases de datos para ajustarnos al presupuesto asignado. Como se ha detallado en el párrafo adjunto, los aumentos en libros como en todos los entornos ha aumentado, por tanto, hemos tenido que ajustar al misma bajando los recursos bibliográficos.

Ver documento: [Resolución del Personal Docente](#)

Personal (Recursos humanos)

Como parte de los esfuerzos institucionales dirigidos al logro de las acreditaciones de los programas académicos, en el año 2007 las bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico fueron evaluadas por la Association of College & Research Libraries (ACRL), división de la American Library Association. Como resultado de la evaluación realizada a la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura (BSIH), se aprobó una plaza docente que fue ocupada por la Dra. Laurie A. Ortiz. Dicho puesto estuvo dirigido a la creación e implantación del programa de destrezas de información e investigación, así como al avalúo del aprendizaje estudiantil en dichas destrezas.

A modo de contexto, en el año 2017, tras la jubilación del director del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR), la Dra. Ortiz asumió la dirección de dicha unidad. Posteriormente, en el año 2019, con la jubilación del director de la Biblioteca, la Dra. Ortiz pasó también a ocupar la dirección de la BSIH. En el año 2020, la bibliotecaria docente responsable de la organización, catalogación y clasificación de la colección se acogió a la jubilación. Como resultado, a partir del 1 de julio de 2020 —en pleno contexto de la pandemia— tanto la Biblioteca como el Archivo quedaron operando con una sola docente para ambas unidades.

Es pertinente señalar que, durante el año 2020, se realizó además el traslado de personal no docente desde la Biblioteca hacia el AACUPR sin que dicho recurso fuera repuesto para atender el servicio extendido que ofrecía. Esta decisión, cuyas razones se desconocen, no tomó en consideración la magnitud y complejidad de las tareas asociadas a dicho puesto. Las consecuencias de esta acción han resultado operacionalmente catastróficas y sus efectos continúan siendo evidentes años

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

después, ante la ausencia del apoyo que ese personal brindaba al funcionamiento diario de la Biblioteca.

En este escenario, la Dra. Ortiz asumió simultáneamente múltiples funciones administrativas y docentes, lo que evidenció la imposibilidad humana de sostener de manera efectiva todas las áreas especializadas que requerían atención continua. Esta situación estructural insostenible desembocó en su renuncia..

Posterior a este evento, en el año 2022, esta servidora fue contratada bajo un puesto de confianza/contrato. No obstante, las condiciones estructurales que enfrentó la Dra. Ortiz persistieron. Durante este periodo, la profesora Nathalie González asumió la dirección de la BSIH, llegando a cubrir hasta cinco funciones simultáneas, incluyendo la dirección ad honorem del AACUPR por más de dos años. En determinados momentos, ambas unidades operaron con una sola docente, y no fue hasta abril de 2023 que se logró un nombramiento probatorio para atender el área de catalogación.

A este evento, y bajo la dirección de la profesora Nathalie González, se identificaron como prioritarias las plazas docentes de Catalogación y de Destrezas de Información e Investigación. Estas necesidades fueron atendidas mediante planes de reclutamiento formales, la preparación de informes dirigidos al Decanato y al Senado Académico, así como la participación en foros institucionales simultáneos, con el fin de atender de manera responsable y sostenida la situación de personal docente en la BSIH.

Como resultado de estas circunstancias, al menos tres plazas docentes permanecieron vacantes, cuyas responsabilidades recayeron directamente en la Dirección. A pesar de estas limitaciones, para el año académico 2023-2024 se aprobó la plaza de catalogación y 2024–2025 se trabajó un nuevo Plan de Reclutamiento, junto con informes institucionales y múltiples gestiones administrativas. Gracias a diálogos positivos con el Decanato y la Administración, se aprobó una segunda plaza docente.

Es importante subrayar que estos logros han sido posibles gracias al esfuerzo arduo y sostenido de una docente bibliotecaria —esta servidora— junto a una administración comprometida con el cumplimiento de los programas académicos, las acreditaciones profesionales, la atención a los retos de la educación a distancia y la evolución continua del quehacer bibliotecario en un entorno académico exigente.

No obstante, aún queda camino por recorrer. Persisten plazas docentes y no docentes por trabajar y cubrir. Las responsabilidades asociadas a estas posiciones vacantes continúan afectando el funcionamiento adecuado de la BSIH, impactando directamente a la comunidad universitaria, los compromisos institucionales y la salud física y mental del personal. Aun así, la Escuela de Arquitectura ha demostrado un compromiso institucional sostenido y ha perseverado en el reclutamiento de personal, a pesar de los retos sin precedentes que se han presentado en los últimos años.

En modo de reflexión, ¿Qué es una biblioteca académica? Es un centro de acceso a la información, investigación y aprendizaje con recursos para avalar, reforzar, divulgar y ofrecer a los estudiantes, investigadores, nuestra facultad y comunidad que nos rodea.

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

Se debe continuar con el reclutamiento del personal que se ha desocupado y debe ser con nombramiento permanente. El actual no es suficiente para cubrir todas las necesidades que se presentan y luchar a su vez por la sobrevivencia de Biblioteca.

La falta de personal docente y no docente afecta adversamente la Biblioteca. El impacto es adverso y a gran escala porque se perjudica el servicio que ofrecemos, la posibilidad de reforzar las destrezas y competencias de información e investigación para cumplir con lo establecido en el currículo, como también las investigaciones que realizan los usuarios. La conservación de la inversión realizada y el patrimonio que estas unidades resguardan y ofrecen. De igual forma, los servicios sumados y las que nos preparan enfrentar las nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje en los Programas a Distancias y Virtuales. Que actualmente la BSIh, no tiene personal asignado para este fin.

Estos Programas a distancias estas extremadamente regulados y necesitan ser acreditados con un currículo que apoye a este, con personal para estos fines. Las Bibliotecas tienen un rol esencial para cumplir con los programas distancias y todo lo que conlleva el mismo.

En fin, se afectan todas las labores que un bibliotecario docente y no docente realiza, según la descripción de sus puestos. A esto, se le añade la fuga de talentos ante la situación actual y en adición el desgaste del recurso humano, deterioro de esfuerzos laborales e inversión monetaria, que tanto nos ha costado conseguir que no debe recaer en unos pocos que han luchado por mantener y hacer un llamado con visión y compromiso Institucional.

Tabla 4.
Recursos humanos en la Biblioteca.

Año fiscal	Bibliotecarios Docentes	Bibliotecarios Auxiliares	Secretaria	Coordinador de Computación Académica (TIED)
2024-2025	2 docentes = 1 docente nombramiento probatorio 2024-2025) cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige dirección y modalidades a distancia= 3 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio	1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato	1	1
2023-2024	2 docentes = 1 docente nombramiento probatorio 2024-2025) cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige dirección y modalidades a distancia= 3 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio	1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato	1	1

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

2022-2023	2 docentes = 1docent por contrato cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 4 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio	1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato	1	1
2021-2022	1 docente cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 5 puestos	1 diurno 1 nocturno (Contrato desde junio 2022- diciembre 2022)	1	1
2021-2022	1 docente cubre 5 puestos de trabajo	1 diurno 1 nocturno (Contrato desde nov. 2021-mayo 2022)	1	1
2020-2021	1 (jubilación de la docente a cargo de catalogación, mientras que 1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca).	1	1	1

2019-2020	2 (1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca)	1 (1 pasa al AACUPR)	1	1
2018-2019	2 (jubilación del director de la Biblioteca y 1 docente pasa a dirigir dos áreas: AACUPR y Biblioteca)	2	1	1 (1 pasa al AACUPR)
2017-2018	2 (jubilación del director AACUPR y 1 docente pasa al AACUPR)	2	1	2
2016-2017	3	2	1	2
2015-2016	3	2	1	2
2015-2016	3	2	1	2
2014-2015	3	2	1	2
2013-2014	3	2	1	2
2012-2013	3	2	1	1
2011-2012	3	2	1	0
2010-2011	3	2	1	0
2009-2010	3	2	1	0

Como se puede observar, la Biblioteca opera con un 50% menos de su plantilla de recursos humanos. Como todos conocen, la sobrecarga de trabajo trae consigo tensión, agotamiento o fatiga laboral, desbalance en la vida personal y laboral, y hasta la fuga de talentos. Está claro que nuestro mayor escollo es no contar con el recurso humano necesario para cumplir a cabalidad con nuestra misión. La reducción del personal docente permanente en la Biblioteca se traduce a 2:400 (2 bibliotecario: estudiantes y profesores de la Escuela).

Instalaciones

La limpieza y el control ambiental son factores imprescindibles para preservar tanto los recursos bibliográficos como la salud del personal que labora en las bibliotecas. La falta de

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

personal de limpieza, los problemas recurrentes con el sistema de aire acondicionado, las interrupciones en el servicio eléctrico y la ausencia de presupuesto para realizar tratamientos de conservación, como la asperjación, afectan directamente la preservación del valor adquisitivo, informativo y patrimonial de los recursos, así como el bienestar del recurso humano.

Como contexto, desde el año 2019 se eliminó el presupuesto asignado para realizar la asperjación especializada y la limpieza técnica de las colecciones bibliográficas. En el caso particular de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), estos trabajos eran realizados por una empresa especializada que atendía de manera profesional la conservación de documentos y libros.

Luego de cinco años sin recibir este tratamiento especializado, lo que aumentó el riesgo y el deterioro físico y biológico de las colecciones, durante el año académico 2024–2025 la situación se agravó debido a fallas persistentes en el sistema de aire acondicionado, especialmente durante el verano, generando condiciones humanamente insostenibles para el personal y los usuarios. Para el mismo periodo, se reportó con evidencia la aparición de insectos conocidos como silverfish (pez plateado), altamente perjudiciales para los materiales bibliográficos. Estos incidentes fueron debidamente informados por el personal bibliotecario al Decanato de la Escuela de Arquitectura, y este, a su vez, al Decano de Asuntos Administrativos y a OPASO. Aunque se envió un equipo de fumigación, este tipo de intervención no garantiza la erradicación definitiva de la plaga, ya que requiere tratamiento especializado.

La situación de falta de limpieza y control ambiental se ha reportado de manera consistente en informes al Senado Académico, reportes anuales y otros espacios de toma de decisiones. Gracias a la coordinación con OPASO, los días 26 y 27 de agosto de 2025 se realizó una jornada de limpieza especializada de la colección, contratando los servicios de la empresa In Viro Care. No obstante, para que estas intervenciones sean efectivas, deben realizarse al menos dos veces al año, tal como se hacía antes de 2019, especialmente bajo las condiciones actuales de ventilación inadecuada.

Cabe señalar que esta situación desincentiva, pone en riesgo las inversiones realizadas con fondos internos y externos dirigidos al fortalecimiento de las colecciones y al patrimonio institucional. En respuesta, el personal de la BSIH ha tomado la iniciativa de gestionar propuestas para adiestrarse en conservación y mejores prácticas de preservación, logrando adquirir algunas herramientas básicas a pesar de las limitaciones presupuestarias y de personal.

Sin embargo, es importante subrayar que estos esfuerzos, aunque valiosos, no sustituyen ni compensan la necesidad de servicios regulares y profesionales de limpieza especializada. La responsabilidad de conservar el patrimonio bibliográfico no recae únicamente en las bibliotecas, sino que debe ser compartida y respaldada institucionalmente, garantizando condiciones sostenibles para preservar tanto los recursos como la salud del personal a largo plazo.

Para atender las necesidades de infraestructura de 32 órdenes de trabajo a la Oficina de Conservación para las Instalaciones Universitarias (OCIU). Sin embargo, solo la mitad de

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

estas solicitudes ha sido atendida, muchas de ellas pendientes desde el año académico 2022-2023, debido a la falta de personal y materiales, según ha informado la unidad de facilidades y planta física.

Por último, persiste una preocupación real por la seguridad, particularmente durante el horario nocturno, donde la presencia y vigilancia resultan insuficientes para proteger a estudiantes y empleados.

Recomendaciones

Recomendamos enfáticamente que se asigne un presupuesto adecuado, se preserven los fondos fiscales existentes, y se abra el espacio para que las unidades académicas puedan presentar directamente sus necesidades y planes de trabajo. Los directores de unidades poseen el conocimiento técnico y operativo para justificar de manera efectiva los recursos requeridos, ya que gestionan, administran y rinden cuentas por los resultados. Sin embargo, es responsabilidad institucional garantizar los recursos necesarios para mantener servicios bibliotecarios de calidad, y evitar que decisiones administrativas afecten áreas académicas críticas como esta. Cada año, la incertidumbre presupuestaria nos coloca en riesgo de no poder cumplir con los compromisos esenciales y con la visión de reestructurarnos conforme a los nuevos retos y modalidades educativas, en beneficio de los futuros estudiantes y la excelencia académica.

Impacto en el Personal y Servicios Académicos:

La reducción de presupuesto también ha afectado el reclutamiento y retención del personal docente bibliotecario, lo que compromete funciones fundamentales como el control bibliográfico, el desarrollo de competencias de información e investigación, los procesos de avalúo del aprendizaje, y la provisión de servicios de referencia especializados, todos estos en modalidad presencial y en línea.

Estas funciones no pueden ser asumidas únicamente por bibliotecarios auxiliares, estudiantes o voluntarios, ya que requieren formación profesional, peritaje especializado y experiencia académica. La falta de personal docente bibliotecario obstaculiza el cumplimiento del compromiso institucional y puede tener implicaciones negativas en los procesos de acreditación académica. Cabe señalar que muchos de los bibliotecarios auxiliares cuentan con la preparación académica requerida, sin embargo, sus puestos, salarios y responsabilidades no corresponden a funciones docentes. Es necesario garantizar condiciones laborales equitativas que les permitan poner en práctica, de manera continua y significativa, la preparación profesional que poseen, y así potenciar los servicios educativos y técnicos que la institución está llamada a ofrecer.

Reforzar el personal docente bibliotecario permitiría fortalecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en todas las modalidades educativas que enfrenta la institución en la actualidad.

Actualmente, los bibliotecarios auxiliares contratados ganan menos por hora que los estudiantes asistentes que supervisan, lo que representa una desigualdad preocupante. Recomendamos que las autoridades universitarias eleven este asunto ante Presidencia, y que se considere permitir el reclutamiento de auxiliares en el Rango II, lo cual les brindaría beneficios como plan médico y un salario más competitivo.

Estas medidas contribuirían significativamente al reclutamiento y retención de personal administrativo, cuya labor es esencial para alcanzar los objetivos académicos e institucionales.

Condiciones Físicas y Compromisos de Acreditación:

Aunque las instalaciones físicas son, en general, adecuadas para la operación de la unidad, su deterioro progresivo es evidente y pone en riesgo la calidad del ambiente de trabajo y la conservación del patrimonio. Es importante señalar que las condiciones ambientales actuales no se encuentran dentro del rango aceptable para unidades bibliotecarias, según estándares de referencia utilizados por bibliotecas universitarias a nivel nacional e internacional. Además, los rangos de temperatura y condiciones de trabajo que se informan en comunicados institucionales para otras áreas no son comparables ni aplicables a unidades especializadas como bibliotecas, archivos y museos, cuyos requerimientos operacionales y de conservación son más estrictos.

Actualmente, la inversión institucional en proyectos de infraestructura o desarrollo no guarda coherencia con las asignaciones dirigidas al mantenimiento básico y sostenido de estos espacios especializados. Esta disparidad pone en riesgo el cumplimiento de nuestra misión educativa y patrimonial, y puede traducirse en señalamientos futuros en procesos de acreditación o en pérdida de recursos materiales irremplazables.

Evaluación de Personal y Criterios de Nombramiento:

Hacemos un llamado a los Comités Evaluadores de Nombramientos y a las autoridades institucionales para que revisen críticamente las rúbricas utilizadas en la selección de personal docente de servicio, específicamente en el caso de los bibliotecarios. Nuestra profesión tiene una naturaleza dual: somos docentes y a la vez administradores de servicios.

Aplicar criterios diseñados exclusivamente para docentes de cátedra limita el reconocimiento del perfil real del bibliotecario profesional y dificulta el nombramiento de personal cualificado que pueda responder a las múltiples responsabilidades del cargo. Además, muchos comités carecen de representación bibliotecaria o conocimiento del campo, lo que debe ser corregido como parte de una evaluación institucional más justa y especializada.

La exclusión de perfiles bibliotecarios en estos procesos afecta negativamente la toma de decisiones sobre nombramientos y desvirtúa la función de los bibliotecarios dentro

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024
de la estructura universitaria.

Responsabilidad Institucional y Compromiso Social:

Como primer centro de enseñanza e investigación de Puerto Rico, debemos reflexionar sobre la calidad de vida, salud ocupacional y justicia laboral de quienes sostienen y hacen funcionar esta institución. Debemos pasar de la teoría a la práctica, y ser ejemplo de conciencia humana y responsabilidad comunitaria, aportando al desarrollo económico, académico y social del país.